

FE DE ERRATAS

En atención al escrito, que suscribe el Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, el cual fue presentado ante la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal Jurisdiccional, el día doce de Septiembre de dos mil veintitrés y toda vez que en la lista de expedientes con proyecto de resolución definitiva, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación, de la Sesión Ordinaria número treinta y dos del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a celebrarse a las once horas, del día veinte de Septiembre del año dos mil veintitrés, se publicó lo siguiente por error involuntario:

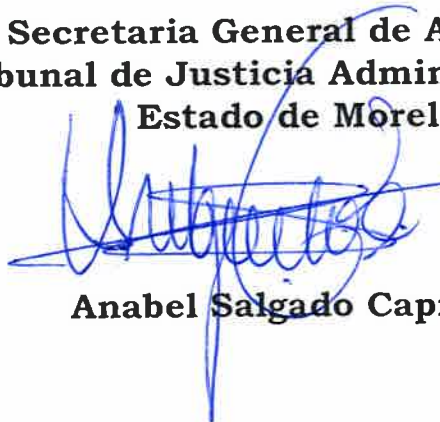
1. Incidente derivado del expediente número TJA/2ªS/168/2011 promovido por Isidro Rodríguez Jaimes en contra de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Zacatepec, Morelos.

Siendo lo correcto:

1. Incidente derivado del expediente número TCA/2ªS/168/11 promovido por Isidro Rodríguez Jaimes en contra de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Zacatepec, Morelos.

Cuernavaca, Mor., a 12 de Septiembre del 2023

**La Secretaria General de Acuerdos del
Tribunal de Justicia Administrativa del
Estado de Morelos**



Anabel Salgado Capistrán

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS